



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA
Formando Maestros en y para la vida

Licencia de funcionamiento Departamental No. 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa: Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Resolución MEN de autorización del Programa de Formación Complementaria 8109 del 14/09/2010 MEN. Renovación MEN de autorización de funcionamiento del PFC 001076 del 30/01/2019. Decreto Municipal 0622 de 14/11/2029, declara ENS Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la Región.
Nit. No. 891180264-1

CIRCULAR 15

PARA: Comunidad educativa, Padres y Madres de familia y estudiantes, de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva

ASUNTO: Orientaciones Receso estudiantil, según resolución 0720 de la Secretaría de Educación Municipal, por el cual se modifica el calendario escolar

FECHA: Marzo 17 de 2020.

CONSIDERACIONES

Frente a la Pandemia mundial decretada por la OMS se ha generado cambios sustanciales en la vida escolar de los colombianos y en nuestro caso en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva.

Que en esta semana los Docentes y Directivos Docentes adelantan procesos de conocimiento, reconocimiento y elaboración de guías de trabajo de manera virtual, para ser aplicadas a partir del 20 de abril, en la eventualidad en que el MEN adopte la modalidad virtual para desarrollar clases no presenciales, haciendo uso de las tecnologías de la información, en tanto se determine que se continúa el problema de la emergencia en la salud de los habitantes del país.

Que los estudiantes entran en receso estudiantil desde el 16 de marzo hasta el 19 de abril del presente año.

Que frente a esta momento de emergencia mundial por el coronavirus en donde se vive una situación de angustia, miedo e incertidumbre nos obliga a reflexionar frente a la responsabilidad personal, social y profesional que nos asiste. En lo personal, para reorganizar la vida en familia (atención de los hijos, el cuidado de sí y de cada uno de sus miembros). En lo social, ser solidarios, el cuidado de los otros, pero vigilantes para recurrir cuando se requiera nuestro apoyo, mantener el pie de lucha y viva la movilización social (lectura de contexto, posiciones críticas frente a este modelo de desarrollo) y ser críticos en la información que se comparte en las redes. En lo profesional, para sugerir lecturas y reflexionar frente a lo que implica formar en la vida y para la vida, investigar sobre nuestro cuerpo, primer contexto de PPA, para enriquecer la comprensión y su cuidado en relación con los demás y con el entorno natural.

Que se debe tener en cuenta que niños, niñas y jóvenes no cuentan con acceso a internet, para diseñar guías de trabajo sin acceso virtual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA
Formando Maestros en y para la vida

Licencia de funcionamiento Departamental No. 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa: Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Resolución MEN de autorización del Programa de Formación Complementaria 8109 del 14/09/2010 MEN. Renovación MEN de autorización de funcionamiento del PFC 001076 del 30/01/2019. Decreto Municipal 0622 de 14/11/2029, declara ENS Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la Región.
Nit. No. 891180264-1

DECISION INSTITUCIONAL

Los Docentes en esta semana desarrollan trabajo institucional capacitándose en temas de uso virtual del conocimiento para preparar guías de trabajo virtual, en caso de que el MEN determine que se reanudan las clases sin necesidad de que los estudiantes asistan a los establecimientos educativos, a partir del 20 de abril.

Que no se desarrolla actividades académicas con los estudiantes a partir del 16 de marzo hasta el 19 de abril, en razón a que tienen receso estudiantil, debido a que se adelantaron las vacaciones de junio y julio y dos semanas de desarrollo institucional.

Scanned by CamScanner

LIBARDO PERDOMO CEBALLOS
Rector

